

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20746** *HIJOS DE BERMEJO Y GARCÍA BLANCO, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 108/08 de este Juzgado de lo Social número tres de Gijón, seguido contra el deudor Hijos de Bermejo y García Blanco, Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 22 de enero de 2009 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 14.712,75 euros.

Gijón, 8 de junio de 09.- Secretaria Judicial, María Pilar Prieto Blanco.

ID: A090046080-1